



Proyecto de Declaración

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el III Congreso Provincial de la Magistratura y la Función Judicial de la Provincia de Buenos Aires y XIX Congreso Provincial de Funcionarias y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a realizarse los días 5 y 6 de Octubre de 2021 en la ciudad de Lujan.-

> Bloque Juntos por el Cambio H. C. de Diputados Prov. Bs. As.





FUNDAMENTOS

Entre los días 5 y 6 de Octubre de 2021, se realizarán conjuntamente el III Congreso Provincial de la Magistratura y la Función Judicial de la Provincia de Buenos Aires y XIX Congreso Provincial de Funcionarias y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, en el Cabildo y Complejo Museográfico Enrique Udaondo de Lujan-

Con la participación e intervención de miles de funcionarios en 2 días de intensos intercambios, se esperan resultados fructíferos para mejorar el servicio de justicia, cumplimentando así la máxima de este encuentro de "Afianzar la Justicia para un Poder Judicial Republicano"

Es dable brindar nuestro apoyo institucional a un encuentro tan trascendente.-Solicito la aprobación del presente proyecto.-

> Bloque Juntos por el Cambio H. C. de Diputados Prov. Bs. As.